

por el PP. Pero lo reivindicábamos mucho antes de que ustedes lo tuvieran en la agenda, con la misma contundencia con la que defendemos la necesidad de mantener un sector público empresarial que tenga unos servicios básicos potentes y saneados. Pero rechazamos el cómo lo está haciendo el PP en el fondo, la forma y el *tempus*; nos parece inadmisibile.

Mire, en 2011, el señor Fabra batió el récord de pérdidas en las empresas públicas, 845 millones de euros en 2011 –845–, informe de la sindicatura. Récord histórico. Y esto ya está en su hoja de servicios.

Se aprobó un decreto, el 1/2011, de régimen económico financiero del sector público empresarial. Era urgente. No se ha desarrollado casi ninguna de esas medidas. Lo pregunté en preguntas parlamentarias y tengo las contestaciones: «No se ha dictado ninguna instrucción de las que se mencionan en el decreto.»; «Actualmente, no se ha acordado nombrar ningún auditor interno.»; «Desde la entrada en vigor, no se adoptado ninguna medida.»... ¿Quién paga todo esto? Le voy a poner un símil en un equipo de fútbol. Imagínese un equipo de fútbol que vaya mal, que tenga los peores resultados de la historia, como este sector público. ¿Quién lo pagaría?

Bueno, claro, me dirían: «No. Un equipo de fútbol no es público. La comparación no es correcta.» Sí, sí. Nosotros lo tenemos público, en esta comunidad sí que es público el equipo de fútbol, (*aplaudiments*) hasta la fórmula 1 es pública, hasta la fórmula 1, porque el señor Fabra lo ha decidido. Ha decidido que paguemos 130 millones de euros para nacionalizar la fórmula 1 y equipos de fútbol. Lo ha decidido. Claro, *serà per diners*? Si sólo son 130 millones de euros... Sólo son veinte y tantos mil millones lo que se gasta en eso... Suprimiendo unas escuelas aquí, unos centros de salud allá, guardando unos reconocimientos de dependencia o recortando el salario de trabajadores públicos se puede hacer. Eso es lo que han hecho.

Bueno, pues vuelvo al ejemplo. ¿Quién pagaría, en un equipo de fútbol, el que tuviera los peores resultados de la historia? ¿Quién pagaría el que, además, haya acumulado unas pérdidas de 11.600 millones durante años? ¿Quién lo pagaría? Pues el entrenador, los directivos, el consejo de administración, ¿no?, evidentemente. Pues aquí no. Aquí lo primero que hace el Consell es despedir. ¿A quién despide? A los que cuidan el césped, a los que se encargan de la limpieza del estadio, a los que están en la taquilla...; esos son los culpables, eso es lo que hace. El mundo al revés. Mire, rechazamos esta forma de actuar.

Tenemos claro, también por otra respuesta parlamentaria, que de altos directivos no han despedido ni uno, ni uno, ni uno. ¿Por qué? Pues, es evidente, tiene su justificación, para defender la imagen de la comunidad. Claro que sí. Porque imagínese que los despiden y empiezan a cantar como rui-señores y nos aparecen aquí siete u ocho Bárcenas o diez o doce Sepúlveda. Claro que sí, (*aplaudiments*) por supuesto que hay que defenderlo. Ni uno. Los que han provocado la ruina ni uno despedido. Señores, esto es una tomadura de pelo.

Y, señor Moragues, ya que parece serio, ayúdenos. Ayúdenos a poner sentido común en este gobierno. Porque de verdad que está muy ausente.

Miren, pero además de eso, con los despidos se les ve el plumero con lo que hacen. Las personas que obtuvieron su plaza con procesos selectivos de mérito, publicidad y capacidad, los primeros despididos, los primeros.

Miren, es inadmisibile. Juegan con el pan de la gente. Los culpables no son los trabajadores. Los trabajadores..., el coste salarial sólo supone el 10% en 2011 del gasto del sector público empresarial, sólo el 10. El problema está en el otro 90, donde han hecho todas las *mangarrufadas* que han hecho, donde han hecho los despilfarros. Y, mientras hablan

de despidos y hacen ese terrorismo informativo de que llega el ERE, de que llega el ERE, siguen despilfarrando. Y eso es inadmisibile.

Nosotros... Lo primero que tendrían que hacer es cambiar a los directivos. Lo segundo, definir los objetos de las empresas públicas. Lo tercero, reforzar las que prestan los servicios básicos. Y, después, negociar para mantener el máximo de capital humano en las empresas y, sobre todo, los que fueron contratados con pruebas selectivas serias, sobre todo esos.

Por eso, vamos a apoyar esta proposición, por eso, claro que sí. Porque había que empezar por ahí, había que empezar por ahí, por ese sitio, por preservar a las personas delante de todo y, sobre todo, las que han sacado su plaza con méritos...

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Toledo.

El senyor Toledo Lobo:

...y, después de eso, todo lo demás.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies.

Finalitzat el debat, anem a passar a la votació. Comença la votació. 39 vots, sí; 48 vots, no. Es rebutjat el sext punt de l'ordre del dia.

Abans d'alçar la sessió, ha arribat a la Mesa un escrit, per tots els portaveus, per a fer una declaració conjunta que, seguidament, li cedisc la paraula a la secretària segona de la Mesa, per a llegir-la. (*Veus*) Una declaració institucional.

Si és tan amable, senyora secretària.

Declaració institucional en commemoració del Dia Internacional de la Dona

La senyora secretària segona:

«Hoy, 21 de febrero, Les Corts conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, que se celebra el próximo día 8 de marzo, en un difícil contexto económico y social que tiene una especial incidencia sobre las mujeres.

»En estos momentos, a pesar de las dificultades, no podemos permitir que los logros alcanzados en materia de igualdad, tan positivos para la sociedad en su conjunto, se detengan ni un solo segundo. Hoy, más que nunca, resulta necesario defender y mantener las conquistas adquiridas y seguir impulsando políticas que hagan efectivo el derecho a decidir y participar, la protección eficaz frente a una lacra social como es la violencia de género, la igualdad en el empleo, la equiparación salarial y el derecho a la conciliación familiar, laboral y personal; en definitiva, la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

»Por todo ello, resulta del todo imprescindible seguir avanzando para conseguir la verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, como objetivo fundamental para poder alcanzar una sociedad más justa, solidaria e igualitaria.

»Las administraciones públicas tienen la obligación de promover la igualdad de género y contribuir a que toda la ciudadanía tome conciencia de los cambios que todavía han de producirse para que mujeres y hombres participen en la

sociedad en plena igualdad.

»Así, el conjunto de las administraciones territoriales deben comprometerse y aunar esfuerzos para seguir avanzando de una forma más eficiente en la eliminación de las situaciones de desigualdad que aún hoy todavía persisten, integrando la perspectiva de género en todas las políticas y acciones que lleven a cabo.

»Les Corts manifestan la necesidad de apostar por una política de igualdad participativa, extensiva e integral, cuyo objetivo sea facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo, su permanencia y su promoción a los puestos de responsabilidad y de toma de decisiones. Debemos también conseguir romper la desigualdad de retribuciones y condiciones de trabajo.

»La situación actual y la elevada tasa de paro, que afecta de manera especial a las mujeres, hace necesaria la aplicación de acciones específicas que garanticen el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo, como base de su independencia económica.

»Así mismo, desde les Corts Valencianes, queremos impulsar toda serie de iniciativas educativas que incidan en todos los niveles, etapas, ciclos y grados de nuestro sistema educativo, haciendo partícipes además a las familias, para que desde ellas se transmitan, de forma especial entre nuestra infancia y juventud, valores de igualdad, tolerancia y respeto, contribuyendo así a una sociedad más justa e igualitaria.

»La educación es fundamental para concienciar en la necesidad de una corresponsabilidad en el reparto de tareas en el ámbito privado, de los asuntos domésticos y de los cuidados entre mujeres y hombres para equilibrar las oportunidades.

»No podemos olvidar –como ya lo hicimos con motivo del Día Internacional contra la Violencia de la Mujer– que desgraciada y tristemente, desde el año 2003, un total de 87 mujeres han perdido la vida en la Comunitat Valenciana a causa de la violencia de género, dos en el presente año, a pesar del corto espacio de tiempo transcurrido.

»En consecuencia, Les Corts quieren, además, condenar y expresar su compromiso en la lucha contra cualquier tipo de violencia y abuso que atente contra la dignidad y la libertad de las mujeres, en especial la violencia de género y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

»Para finalizar esta declaración, esta cámara quiere reconocer la importante labor de las mujeres que nos precedieron en la defensa de estos derechos y rendirles un merecido homenaje. Y renovar, hoy y el resto de días, nuestro compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres con esta declaración, con la firme convicción de que sólo con la implicación de toda la sociedad podremos conseguir que esa igualdad sea real y efectiva.»

Firmado por los cuatro portavoces parlamentarios.
(Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies.
S'alça la sessió.

(S'alça la sessió a les 13 hores i 11 minuts)

D'acord amb l'article 18.2 del Reglament de les Corts, s'indiquen les senyories assistents a la sessió:

Alarte Gorbe, Jorge
Albiol Guzmán, Marina
Amorós Granell, María Carmen

Arques Cortés, Vicente
Ballester Costa, Andrés Antonio
Barberá Nolla, Rita
Barceló Chico, Ana
Barceló Martorell, Àngela María
Barrieras Mombrú, Rosa María
Bellver Casaña, Jorge
Benlloch Fernández, José
Besalduch Besalduch, Ana María
Betoret Coll, Vicente
Blanco Giner, Jesús Ignacio
Blasco Castany, Rafael
Boix Pastor, Alfredo Miguel
Bonet Mancheño, María Elena
Bustamante Bautista, Manuel Miguel
Castedo Ramos, Sonia
Castejón Chaler, Juan Mariano
Castellano Gómez, Serafín
Castelló Sáez, Alfredo Cesáreo
Catalá Verdet, María José
Císcar Bolufer, José
Clemente Olivert, Antonio Ángel
Costa Climent, Ricardo
Cotino Ferrer, Juan Gabriel
Díaz Alperi, Luis Bernardo
Díaz González, Elisa
Fabra Part, Alberto
Ferraro Sebastiá, Rafael
Ferri Fayos, Francesc Xavier
Font de Mora Turón, Alejandro
Franco Aliaga, Esther Mártires
García Herrero, María José
García Santos, Yolanda Violeta
Giner Giner, Fernando María
Guillén Galindo, Miguel Ángel
Hernández Miñana, Francisca Mercedes
Hurtado Roca, Antonio Ángel
Ibáñez Bordonau, Rubén
Ibáñez Gadea, Luis Miguel
Linares Rodríguez, María Soledad
López Barceló, Esther
López Milla, Julián
López Ramón, Verónica
Lorenzo Paredes, Antonio
Luna González, Ángel
Macho Lorenzo, Javier Carlos
Maluenda Verdú, Rafael
Marcos Puig, Verónica
Martínez Juan, Jordi Valentí
Martínez Navarro, María Milagrosa
Martínez Ramírez, Carmen
Martínez Rodríguez, Ricardo
Martínez Ruiz, Eva
Martínez Tarazona, María Nieves
Masip Sanchis, María José
Miguel García, Alicia de
Miró Mira, Trinidad María
Mollà Herrera, Mireia
Moreno Escrivà, Josep Lluís
Moreno Fernández, Cristina
Morera i Català, Enric Xavier
Mundo Alberto, Jaime
Ninet Peña, Carmen
Oltra Jarque, Mònica
Ovejero Adelantado, Eduardo
Pañella Alcácer, Josep Maria
Parra Almiñana, María Teresa